



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



DISPOSICION ELECTRÓNICA D.G.A. N° DDGA-43-2022

USHUAIA, martes 27 de diciembre de 20

VISTO el expediente D.P.P. N° 384/2022 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado S/ “**ADQUISICIÓN DE PC. PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación, para la adquisición de Dos (2) PC de escritorio, Dos (2) monitores led Full HD 24” y accesorios necesarios, para ser destinados a la Dirección de Fiscalización de la Dirección Provincial de Puertos.

Que en adjunto N° 2 obra la Nota N° 16/22 Letra: D.F- DPP. en la cual el Sr. Director de Fiscalización eleva solicitando autorización al Sr. Presidente , para la compra de los equipos y accesorios mencionados precedentemente, adjuntando un presupuesto estimativo.

Que en adjunto N° 3 mediante Nota N° 65/22 Letra: DIC-DPP el Sr. Jefe Dpto. Servicios Informáticos informa las especificaciones técnicas de las PC y accesorios a adquirir.

Que en adjunto N° 4 obra al pie de la nota el autorizado a continuar tramite de parte del Sr. Presidente mediante Nota N° 2067/22 Letra: DPP. (22/12/2022).

Que en adjunto N° 8 esta Jefatura solicito actualización de presupuesto mencionado precedentemente a fin de discriminar valor de los monitores.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos en el Sistema Informático Financiero, por un monto estimado de Pesos QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 549.800,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en adjunto N° 6 el comprobante de Preventivo Presupuestario N.° 351/2022.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial N.° 1015, Decreto Provincial N.° 674/11 y Decreto Provincial N° 005/22. Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inciso a) de la Ley Provincial N.° 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 005/22 y Resolución DPP N.° 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, que tramita, la adquisición de Dos (2) PC de escritorio, Dos (2) monitores led Full HD 24” y accesorios necesarios, para ser destinados a la Dirección de Fiscalización de la Dirección Provincial de Puertos., por los motivos expuestos en los considerandos. -

ARTICULO 2°.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N.º 104/2022, obrante en adjunto N.º 9 el cual forma parte de la presente.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 549.800,00). -

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 4 Bienes de Uso – 40360 de la UG2201 y la UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTICULO 5°.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese. –

DISPOSICION ELECTRÓNICA D.G.A. N° DDGA-43-2022

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
27/12/2022 12:29